

COM. PROP. PERLA BLANCA III
Peñíscola

Estimados propietarios@s,

Nos dirigimos a ustedes para informarles que en los próximos días se procederá a la limpieza de los cuartos técnicos comunitarios (cuartos con contadores, desagües) de nuestra comunidad. En estos cuartos, hemos detectado la presencia de enseres personales que no deberían estar ahí, ya que se trata de zonas comunes.

Queremos recordarles que es muy importante que estos cuartos se mantengan libres de cualquier material que no tenga que ver con su uso técnico, ya que, en caso de un incendio, el seguro comunitario no se hará cargo de los daños causados por estos elementos.

Por lo tanto, les solicitamos que, en un plazo máximo de 7 días a partir de la fecha de esta circular, retiren cualquier enser personal que tengan en estos cuartos, y los trasladen a sus propias viviendas o los depositen en los contenedores de basura correspondientes.

Les recordamos que el mantenimiento y la limpieza de las zonas comunes es responsabilidad de todos los vecinos, y es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

Agradecemos su colaboración en este tema y quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

La Junta de Vecinos.

Pedro Castilla
Acta 2, S.L. Administración de Fincas
Peñíscola